Tarqui-Huila, 11 de Agosto de 2026.

Señora
LAURA XIMENA PERDOMO TORRES
DIRECCION: Circunvalar B/ El jardín Tarqui -Huila
TELEFONO: 3212922532
CORREO ELECTRONICO: lauraximenaperdomotorres@gmail.com

Asunto: Invitación a presentar Propuesta

Por medio de la presente me permito invitarlo a presentar propuesta de servicios, bajo las siguientes condiciones:

1. OBJETO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE TARQUI EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC MUNICIPAL PARA LA E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE TARQUI MEDIANTE EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 004 DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE TARQUI HUILA Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE TARQUI.

2. VALOR Y FORMA DE PAGO:

El valor de estos servicios se cancelará **ONCE MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL PESOS ($11.666.000,00) MCTE IVA INCLUIDO.** El valor de estos servicios se cancelará en Cuatro (04) pagos por el valor de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL DE PESOS ($2.500.000,00) MCTE IVA INCLUIDO** y un (01) pago por el valor de **UN MILLON SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DE PESOS ($1.666.000,00) MCTE IVA INCLUIDO,** previa presentación de la factura de venta o documento equivalente, comprobante de pago de seguridad social, informe de actividades y certificación del cumplimiento del objeto del contrato por parte del supervisor

3. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN:

La ejecución del presente contrato se realizará en las instalaciones de la E.S.E. Hospital San Antonio de Tarqui, ubicadas en la calle 1 A No.6-68 del Municipio de Tarqui-Huila o en el lugar que se requiera, y tendrá un plazo de ejecución de Cuatro (04) meses y Veinte (20) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

4. OBLIGACIONES Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

El contratista deberá cumplir con el objeto del contrato, de acuerdo con las siguientes obligaciones:

Revisó texto legal: ABOGADO JUAN MANUEL CARRILLO TORRES.
Asesor Juridico Contratación P

Calle 1A No. 6-68 Tarqui- Huila – Cel: 3112814933 – 3214410425Código Postal 416001 – Email: esesanantoniotarqui@yahoo.es

SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

Descripción de la Actividad
Realizar la conmemoración de las fechas de interés en salud pública, incluyendo: Día Mundial del VIH/SIDA (1 de diciembre), Maternidad Segura (11 de abril), Hepatitis Virales (28 de julio) y Semana Andina de Prevención del Embarazo Adolescente (23 al 27 de septiembre), Violencia contra las mujeres, VIH, cumpliendo los lineamientos emitidos por la Secretaría de Salud Distrital (SSD). Esta actividad se ejecutará en el marco de la Estrategia de Ciudades, Entornos y Ruralidades Saludables y Sostenibles (CERSS) y del Modelo de Acción Integral Territorial (MAITE+), con el fin de fortalecer la educación comunitaria, la promoción de la salud y la prevención de riesgos en la población priorizada
Realizar dos (2) talleres de educación en el entorno del hogar en el microterritorio R–Tarqui 11, centrados en la nutrición materna, lactancia y la importancia de la consulta preconcepcional, así como el inicio temprano y la adherencia a los controles prenatales. Los talleres buscarán fomentar la participación activa del hombre y de los miembros de la red familiar y comunitaria en el cuidado integral de la gestante y su recién nacido. Esta actividad se llevará a cabo en el marco de la Estrategia de Ciudades, Entornos y Ruralidades Saludables y Sostenibles (CERSS) y del Modelo de Acción Integral Territorial (MAITE+), fortaleciendo la educación comunitaria, la promoción de la salud materna y neonatal, y la reducción de riesgos durante la gestación.
Realizar 2 actividades educativas en el marco de la Eliminación de la Transmisión Materno infantil del VIH, la sífilis, Hepatitis B y la enfermedad de Chagas (ETMI PLUS) trimestralmente, en el micro territorio R - TARQUI 11
Realizar 1 actualizaciones de censo y capacitaciones a parteras del micro territorio R - TARQUI 11, para lograr el fortalecimiento de la ruta materno perinatal, esta capacitación debe ser dictada por un profesional en enfermería o medicina; y dar la constancia de la participación.
Realizar dos (2) campañas educativas en el microterritorio R–Tarqui 11, mediante el desarrollo de dos (2) talleres en el entorno educativo orientados a la socialización de causas y síntomas de las infecciones de transmisión sexual (ITS), métodos de protección y planificación familiar, complementados con educación en signos de alarma materna y neonatal, en cumplimiento de la Estrategia de Ciudades, Entornos y Ruralidades Saludables y Sostenibles (CERSS) y el Modelo de Acción Integral Territorial (MAITE+), fortaleciendo la prevención, el autocuidado y la identificación oportuna de riesgos en la población priorizada.
Realizar dos (2) canalizaciones por persona hacia las actividades individuales en salud ofertadas por la ESE, incluyendo seguimiento a los individuos y familias canalizados y reporte sistemático de la información, abarcando servicios como consulta preconcepcional, toma de citologías, planificación familiar y métodos de anticoncepción, servicios amigables para jóvenes y adolescentes, examen de mama y atención en salud para población juvenil, adolescente y adulta. Esta actividad se desarrollará en el marco de la Estrategia de Ciudades, Entornos y Ruralidades Saludables y Sostenibles (CERSS) y del Modelo de Acción Integral Territorial (MAITE+), fortaleciendo la atención integral, la continuidad en los cuidados y la reducción de riesgos maternos y reproductivos mediante la articulación intersectorial y comunitaria.
Realizar 2 talleres sobre violencia sexual enfatizando en su concepto, los diferentes tipos de violencia sexual y la ruta de atención a víctimas de violencia sexual, con el fin de identificar oportunamente las situaciones de violencia y su atención inmediata (población de 10 a 14 años- grados 6o a 9o), en el micro territorio R - TARQUI 11

Revisó texto legal: ABOGADO JUAN MANUEL CARRILLO TORRES.
Asesor Jurídico Contratación P

Calle 1A No. 6-68 Tarqui- Huila – Cel: 3112814933 – 3214410425Código Postal 416001 – Email: esesanantoniotarqui@yahoo.es

Realizar 2 talleres sobre violencia sexual enfatizando en su concepto, los diferentes tipos de violencia sexual y la ruta de atención a víctimas de violencia sexual, con el fin de identificar oportunamente las situaciones de violencia y su atención inmediata (juventud, adultez y vejez). Comunitario (Mas familias en acción y grupos Organizados), en el micro territorio R - TARQUI 11
Realizar 2 talleres sobre proyectos de vida (relacionados con el ejercicio de la vida erótica) con el fin de fortalecer la elección de pareja y la autonomía, así como prevenir la presión social). (población de 15 a 19 años- grados 9o a 11o), en el micro territorio R - TARQUI 11
Realiza 2 talleres lúdico trimestral educativos sobre prevención de abortos inseguros y acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) (Sentencias 055/2022 y 0355/2006) las, en donde se establecen las directrices y condiciones para el acceso a la Interrupción Voluntaria del embarazo, como un derecho sexual y reproductivo de las mujeres en Colombia (área rural), (curso de vida, juventud, adultez), en el micro territorio R - TARQUI 11
Realizar 30 pruebas rápidas de cuarta generación para tamizaje en VIH, dirigidas exclusivamente a población clave (hombres que tienen sexo con hombres, mujeres trans, Trabajadoras sexuales, habitantes de calle, usuarios de drogas intravenosas y trabajadores informales que no esté afiliada ARL
Realizar dos (2) talleres en el microterritorio R–Tarqui 11 dirigidos a mujeres en edad fértil, enfocados en la importancia de la planificación familiar y el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos, con el objetivo de promover la planificación de la gestación y garantizar que los nacimientos sean deseados y oportunamente planeados. Esta actividad se desarrollará en el marco de la Estrategia de Ciudades, Entornos y Ruralidades Saludables y Sostenibles (CERSS) y del Modelo de Acción Integral Territorial (MAITE), fortaleciendo la educación en salud, la prevención de riesgos maternos y la toma de decisiones informada sobre la reproducción.
Realizar adquisición y entrega de 250 preservativos (anual) a población vulnerable (Hombres que tienen sexo con Hombres, mujeres transgénero, personas en situación de prostitución, habitante de calle y usurarios de drogas inyectables) y población en general será desarrollado en el entorno comunitario de la zona rural del municipio, se deberá hacer sensibilización sobre la sexualidad responsable y libre de enfermedades de transmisión sexual
Realizar 2 jornadas de fortalecimiento de redes comunitarias en el microterritorio R–Tarqui 11, orientadas al desarrollo de capacidades, información y comunicación sobre la prevención, detección temprana y adherencia al tratamiento del VIH, mediante espacios educativos, socialización de rutas de atención y estrategias de sensibilización comunitaria, con el fin de contribuir a la disminución de la mortalidad asociada al VIH, mortalidad materna y embarazo en adolescentes
Realizar 2 acciones de Información, Educación y Comunicación (IEC) en el microterritorio R–Tarqui 11, dirigidas a mujeres en edad fértil de 15 a 49 años, orientadas al fortalecimiento de la maternidad segura mediante la articulación con líderes comunitarios, en temas de atención preconcepcional, asesoría en opciones, cuidado prenatal, curso de preparación para la maternidad y paternidad, parto y puerperio, promoviendo prácticas de autocuidado y el acceso oportuno a los servicios de salud.
Realizar 2 jornadas de Información, Educación y Comunicación (IEC) en el microterritorio R–Tarqui 11, dirigidas a la comunidad en general, sobre planificación familiar y métodos anticonceptivos como anovulatorios (inyectables, orales e implante subdérmico), métodos de barrera, DIU y pastilla de emergencia, promoviendo el acceso a información oportuna, la toma de decisiones informadas y la prevención de la mortalidad materna.

Revisó texto legal: ABOGADO JUAN MANUEL CARRILLO TORRES.
Asesor Jurídico Contratación P

Calle 1A No. 6-68 Tarqui- Huila – Cel: 3112814933 – 3214410425Código Postal 416001 – Email: esesanantoniotarqui@yahoo.es

VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

ENFERMEDADES EMERGENTES, RE-EMERGENTES Y DESATENDIDAS

Descripción de la Actividad
Realizar 2 talleres en las dieciocho practicas claves de AIEPI para el fortalecimiento de las redes o lideres comunitarios y a los cuidadores de niños y niñas menores de 5 años en la zona rural del municipio, en el micro territorio R - TARQUI 11
Realizar 2 capacitaciones en los tres mensajes claves a los que lideran las unidades de atención comunitaria UAIRAC (Unidad de Atención de Infecciones Respiratorias Agudas Comunitaria) y UROC (Unidad de Rehidratación Oral Comunitaria) y fortalecimiento de las mismas con los insumos y materiales requeridos para su desarrollo.
Desarrollar las capacidades en los tres mensajes claves a madres, padres y cuidadores consultantes de niños y niñas menores de 5 años que asisten a las modalidades de atención UAIRAC (Unidad de Atención de Infecciones Respiratorias Agudas Comunitaria) y UROC (Unidad de Rehidratación Oral Comunitaria)
Realizar 2 campañas Educativas y comunicativas sobre la detección temprana de la Tuberculosis (TBC), signos de alarma, síntomas de la enfermedad y medidas de prevención, en el micro territorio R - TARQUI 11
Desarrollar 2 campañas educativas a la población en general para eliminar el estigma y la discriminación entre las poblaciones afectadas por la coinfección TB/VIH en el entorno comunitario, en el micro territorio R - TARQUI 11
Fortalecer las capacidades y el entrenamiento por medio de talleres a los agentes comunitarios en las prácticas y métodos de la VBC. Mediante talleres educativos sobre la detección sistemática y el reporte de eventos (situaciones) de interés en salud pública dirigido a gestores y vigías comunitarios, pertenecientes a la red de vigilancia comunitaria de acuerdo con el anexo técnico, con el grupo existente en la zona urbana del municipio.
Desarrollar acciones integrales (6 talleres) de divulgación, socialización y capacitación de la Estrategia de Vigilancia Basada en Comunidad (VBC), dirigidas a la comunidad en general, así como a organizaciones sociales, instituciones del territorio, con el fin de fortalecer el conocimiento, la participación activa y la corresponsabilidad en la identificación temprana, notificación y prevención de eventos de interés en salud pública, en el micro territorio R - TARQUI 11
Realizar 2 Búsquedas activas de Sintomáticos Respiratorios de manera mensual y canalizarlos a la E.S.E San Antonio de Tarqui para la toma de la baciloscopia, con baciloscopia procesada y valoración médica realizada en zona rural y urbana teniendo en cuenta el reporte de casos positivos.
Realizar 2 talleres de promoción y prevención sobre TB con enfoque diferencial para los grupos de riesgo (población víctima, adultos mayores, comunidades indígenas, población privada de la libertad (PPL) y comunidad en general.

Revisó texto legal: ABOGADO JUAN MANUEL CARRILLO TORRES.
Asesor Jurídico Contratación P

Calle 1A No. 6-68 Tarqui- Huila – Cel: 3112814933 – 3214410425Código Postal 416001 – Email: esesanantoniotarqui@yahoo.es

Fortalecer las capacidades y el entrenamiento por medio de 1 taller a los agentes comunitarios en las prácticas y métodos de la VBC. Mediante talleres educativos sobre la detección sistemática y el reporte de eventos (situaciones) de interés en salud pública dirigido a gestores y vigías comunitarios, pertenecientes a la red de vigilancia comunitaria de acuerdo con el anexo técnico, con el grupo existente en la zona urbana del municipio

Las actividades quedan sujetas a cambios realizados en el Plan de Acción en Salud (PAS) por la secretaria de Salud Municipal

Las siguientes actividades se deberán realizar en la zonas rural y urbana del Municipio de Tarqui.

2)-. Realizar todas las actividades e intervenciones objeto del contrato en los servicios pactados con EL CONTRATANTE. **3)-.** Cumplir con los procesos y programas y actividades que se estipula el contratante **4)-.** Dar cumplimiento a las obligaciones con el sistema de seguridad social en salud, pensión, sistema general de riesgos laborales y aportes parafiscales, cuando haya gar a ello y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas que regulen la materia. Acreditar durante la ejecución del Contrato el cumplimiento de dichas obligaciones. **5)-.** Atender de manera oportuna y organizada la realización de las diferentes actividades a desarrollar, de acuerdo a las especificaciones, cantidades y características establecidas en los anexos técnicos que hacen parte integral del contrato. **6) -.** Realizar las actividades del Plan de intervenciones colectivas de concurrencia de manera articulada entre los equipos operativos del PIC Municipal, Departamental, IPS, EAPB, Instituciones gubernamentales y no gubernamentales, equipo zonal y/o demás actores presentes en el territorio. **7)-.** Presentar a la Secretaría de Salud municipal los informes parciales requeridos y un informe final en medio físico y magnético anexando evidencia fotográfica, videografía, evaluación del cumplimiento de las actividades pactadas, entre otros. **8)-.** Suministrar al supervisor del Contrato toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales.**9). -** Presentar los informes requeridos y demás Entes de Control, con base en la información y soportes generados por los EBS. **10).-** Las demás que se le inherentes y conexas con el objeto contractual.

5. CONTENIDO Y FIRMA DE LA PROPUESTA:

La propuesta debe contener mínimo los ítems previamente enunciados, debe estar firmada por el proponente, el representante legal de la persona jurídica; además, debe manifestar en la propuesta que no se encuentra incurso en el régimen de inhabilidades e incompatibilidades para contratar con la E.S.E. Hospital San Antonio de Tarqui Huila.

6. PLAZO Y LUGAR PARA PRESENTAR LA PROPUESTA:

El plazo para presentar la propuesta es hasta el día Once (11) de Agosto a las 11:00 am del año 2026 en las instalaciones del Hospital San Antonio del Municipio de Tarqui Huila.

7. GARANTÍAS:

Revisó texto legal: ABOGADO JUAN MANUEL CARRILLO TORRES.
Asesor Jurídico Contratación P

Calle 1A No. 6-68 Tarqui- Huila – Cel: 3112814933 – 3214410425Código Postal 416001 – Email: esesanantoniotarqui@yahoo.es

deberá constituir una póliza en una compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, que garantice los siguientes riesgos: **1) Póliza de cumplimiento:** Equivalente al quince por ciento (15%) del valor del contrato, por el término de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más. Este amparo cubre a la ESE de los perjuicios derivados de: El incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; el cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista. Estas Garantías se deben constituir y entregar a LA E.S.E. dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del Contrato. La entidad aseguradora responderá a LA E.S.E. por el pago de todas las sumas que sean exigibles a la CONTRATISTA por razón del incumplimiento de cualquiera de las obligaciones derivadas del Contrato incluso por el pago de multas. **LA CONTRATISTA** se obliga a reponer el monto de la Garantía Única siempre que el mismo se agote o disminuya por aplicación de multas por mora o incumplimiento parcial

8. REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL PROPONENTE:

- Documentos que acrediten la inscripción, depósito de la agremiación sindical ante el Ministerio del Trabajo y la Seguridad Social.
- Certificado vigente de existencia y representación legal expedido por el Ministerio de Trabajo o la autoridad que corresponda, donde conste la existencia de la organización sindical y/o agremiación de trabajadores con al menos seis meses de constitución antes de la firma del contrato que se llegare a celebrar como consecuencia del presente proceso de contratación.
- El objeto social de la organización sindical y/o agremiación de trabajadores debe guardar correspondencia con el objeto del contrato.
- Acreditar que la asociación de trabajadores y/o agremiación cuenta con afiliados que estén en capacidad de cumplir el objeto contractual.
- Acreditar experiencia en el desarrollo del objeto contractual.
- Acreditar experiencia en el manejo de servicios de salud.
- Presentar propuesta de servicios, junto con acta de la asamblea de afiliados, mediante la cual se aprueba la suscripción del contrato sindical.
- Acreditar que cuenta con la estructura y capacidad administrativa y financiera para prestar los servicios contratados y cumplir con las obligaciones legales que del mismo se deriven.
- Hoja de vida del representante legal actualizada, diligenciada y firmada, con las fotocopias de los documentos que soporten la información suministrada.
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios, expedido por la Procuraduría General de la Nación, el Certificado de Antecedentes Fiscales, expedido por la Contraloría General de la República, de la persona jurídica y del representante legal, con menos de quince (15) días calendario de expedición a la fecha de entrega.
- Certificado del registro nacional de medidas correctivas, expedido por la Policía nacional de Colombia, con menos de quince (15) días calendario de expedición a la fecha de entrega.

Revisó texto legal: ABOGADO JUAN MANUEL CARRILLO TORRES.
Asesor Jurídico Contratación P

Calle 1A No. 6-68 Tarqui- Huila – Cel: 3112814933 – 3214410425Código Postal 416001 – Email: esesanantoniotarqui@yahoo.es

- Certificado de Antecedentes Judiciales, expedido por la Policía nacional de Colombia, con menos de quince (15) días calendario de expedición a la fecha de entrega.
- Certificado de inhabilidades por delitos sexuales con menos de quince (15) días calendario de expedición a la fecha de entrega.
- Certificado de REDAM con menos de quince (15) días calendario de expedición a la fecha de entrega.
- Copia o fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) actualizado, expedido por la DIAN.
- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del representante legal de la persona jurídica.
- Certificar el pago de la seguridad social integral de los afiliados partícipes de la agremiación sindical.
- Paz y salvo tesorería municipal.
- Certificado de cuenta bancaria
- Los demás documentos exigidos en las normas legales vigentes.

Atentamente,

OSCAR FERNANDO GOMEZ CHAVARRO
Gerente E.S.E.

Revisó texto legal: ABOGADO JUAN MANUEL CARRILLO TORRES.
Asesor Jurídico Contratación P

Calle 1A No. 6-68 Tarqui- Huila – Cel: 3112814933 – 3214410425Código Postal 416001 – Email: esesanantoniotarqui@yahoo.es